

Oficio No. 570-2016-SCT-CNJ.

Quito, 24 de marzo de 2016

Señor Doctor

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

En su Despacho.-

Señor Presidente:

Para los fines legales consiguientes, y dando cumplimiento a lo dispuesto por los señores Jueces Nacionales de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, por haberse interpuesto **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN**, remito a usted el **original del Recurso de Casación No. 17751-2015-0171** que sigue la compañía OCEANBAT S.A. en contra de DIRECTOR ZONAL 8 DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, en un cuerpo que comprende ochenta (80) fojas útiles.

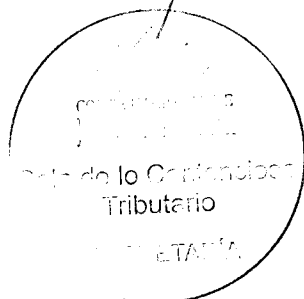
Mediante oficio se ha comunicado al Presidente **del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario No. 2**, con sede en la ciudad de Guayaquil, remita a la Corte Constitucional el juicio No. 118-2010


Con mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



ABG. MARTHA ALEJANDRA MORALES NAVARRETE
SECRETARIA RELATORA



CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy	24- Marzo - 2016.
A las	14:08
Por	D.f. f.)
DOCUMENTOLOGÍA	
x 	
f.) SECRETARIO GENERAL	